



**CALPELAB Cía. Ltda.**

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL –EXTRAORDINARIA SOCIOS DE LA COMPAÑIA CALPELAB CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 27 de marzo del dos mil dieciocho (2018), y siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De Los Conquistadores E14-197 y Alfonso Perrier, Edificio Cervantes Polo planta Baja, se reúnen los siguientes socios:

- CABRERA MOYANO GERMÁN EDUARDO, por sus propios y personales derechos y en representación de ochocientos (800) participaciones sociales, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
- CABRERA CERVANTES CHRISTIAN DANIEL, por sus propios y personales derechos y en representación de seiscientos (600) participaciones sociales, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
- CABRERA CERVANTES SANTIAGO GERMÁN, por sus propios y personales derechos y en representación de seiscientos (600) participaciones sociales, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;

Constando que esta el (100%) del Capital Social de la compañía, los Socios deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal- Extraordinaria de Socios. Quien dirige la reunión es el Señor **CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES** en su calidad de **presidente** de la compañía, quien propone se nombre **Secretario ad-hoc** de la junta, al Señor **DAVID MALDONADO RUIZ**. Por la cual el 100% del capital social aprueba la moción:

El presidente expone los puntos a tratar en el orden del día:

1. Conocer y aprobar las cuentas y los balances financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales durante el año 2017.
3. Decidir sobre el reparto de utilidades año fiscal 2017 y de fondos de reserva legal.

El (100%) del Capital Social de la compañía, decide aceptar el orden del día, con lo cual se procede a tratarlos:

**1. Conocer y aprobar las cuentas y los balances financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.**

Al tratar el primer punto del orden del día, se concede la palabra al señor GERMAN EDUARDO CABREA MOYANO, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas y los balances financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. Los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, propone y eleva a moción que se apruebe las cuentas, los balances de la compañía, que han sido puestos a deliberación de la Junta.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta general de socios resuelve de manera unánime, aprobar las cuentas y los balances financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

**2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales durante el año 2017.**

Al tratar el segundo punto del orden del día, se concede la palabra al señor GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO en su calidad de Gerente General, quien indica que al finalizar el periodo 2017 se han cumplido los objetivos esperados de la empresa.

Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente General. El cual propone y eleva a moción la aprobación del mismo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta general de socios resuelve de manera unánime, aprobar el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales por el año 2017.

**3. Decidir sobre el reparto de utilidades año fiscal 2017.**

Al tratar el tercero y último punto del orden del día, toma la palabra al Señor GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO en calidad de Gerente General, quien manifiesta que luego de analizar los estados financieros la empresa que bien cierto se obtuvieron utilidades, la actividad operacional ha disminuido y es necesario mantener la liquidez



**CALPELAB Cía. Ltda.**

necesaria en la empresa en tal razón propone no se reparta la utilidades hasta lograr una mayor liquidez.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de socios resuelve aprobar la moción del gerente de manera unánime, de no repartir las utilidades del año fiscal 2017.

Sin más punto a tratar el presidente dispone un receso de treinta (30) minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido este lapso, se reinstala la sesión y se da lectura del acta con la cual demuestran conformidad todos los asistentes ratificando sus decisiones, para constancia se deja firmado en el acto; siendo así las 16H30 el presidente declara concluida la asamblea.

CABRERA CERVANTES CHRISTIAN DANIEL  
SOCIO\_PRESIDENTE

CABRERA MOYANO GERMAN EDUARDO  
SOCIO\_GERENTE GENERAL

CABRERA CERVANTES SANTIAGO GERMAN  
SOCIO

MALDONADO RUIZ DAVID ALEJANDRO  
SECRETARIO AD-HOC